

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

QUIM. JESUS JIMENEZ PAYAN

**Subdelegado de Inspección Industrial de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente.**

PRESENTE

AREA:	SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL
NOMBRE DEL COMISIONADO:	C. ALMA OBDULIA JIMENEZ RUIZ
LUGAR DE LA COMISIÓN:	KM. 0+600 DE LA CARRETERA FEDERAL #2, TRAMO S.L.R.C.S.- MEXICALI, MEXICALI, B.C.
PERIODO DE LA COMISIÓN:	22 DE MAYO DE 2015

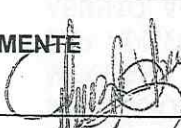
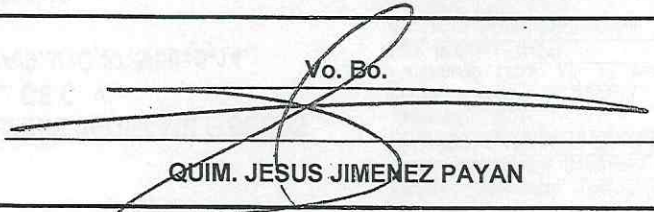
OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar actividades de verificación y vigilancia de unidades de transporte en materia de Transporte y Movimiento Transfronterizo de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos en el filtro de inspección instalado en el Punto de Verificación Interior (PVI) MIGUEL ALEMAN, ubicado en el KM. 0+600 de la carretera federal #2, tramo S.L.R.C.S.-Mexicali, Mexicali, B.C. comisionados mediante Oficio No. PFPA/9.2/2C.27.1/1710/2015 de fecha 12 de mayo de 2015.

SÍNTESIS: Nos trasladamos en unidad de la dependencia hacia el Punto de Verificación Interior (PVI) MIGUEL ALEMAN, ubicado en el Km. 0+600 de la Carretera Federal #2, tramo S.L.R.C.S.-Mexicali, Mexicali, B.C., instalando un filtro de inspección apoyados por elementos militares de la II Región Militar, con el objeto llevar a cabo revisión de unidades de transporte en tránsito como parte del Operativo Nacional 2015, en materia de Transporte y Movimiento Transfronterizo de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos.

CONCLUSIÓN: Se llevó a cabo la revisión de aproximadamente 99 unidades de transporte en tránsito.

RESULTADOS OBTENIDOS: se logró coordinar con elementos militares y oficiales de la Federal de Caminos, para realizar las actividades de verificación y vigilancia de las unidades de transporte en materia de Transporte y Movimiento Transfronterizo de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos, detectando dos unidades de transporte con residuos peligrosos, una unidad transportaba un recipiente de mil litros de capacidad conteniendo aproximadamente el 70% de aceite residual, así como un tabor de 200 litros conteniendo filtros con aceite, dicha unidad no contaba con las medidas de seguridad para transportar residuos peligrosos. La otra unidad transportaba 12 piezas de acumuladores usados encontrando que dicha unidad no portaba la autorización para transportar residuos peligrosos. Se levantaron las correspondientes actas circunstanciadas donde se indican los datos de las empresas y sus domicilios para posteriormente elaborar orden visita de inspección.

CONTRIBUCION: Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia.

ATENTAMENTE  C. ALMA OBDULIA JIMENEZ RUIZ	Vo. Bo.  QUIM. JESUS JIMENEZ PAYAN
VIATICANTE	SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.